



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
n.º 043 -2018-IMARPE/SG

Callao, 10 de diciembre de 2018

VISTO:

El Memorándum n.º 652-2018-IMARPE-OGPP de fecha 10 de diciembre de 2018, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe n.º 477-2018-IMARPE/OGAJ de fecha 10 de diciembre de 2018, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n.º 238-2017-IMARPE/DEC de fecha 27 de diciembre de 2017 se aprueba la Estructura Funcional Programática y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2018, del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del Gasto, por la suma de S/ 93'667,316.00 (Noventa y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Dieciséis y 00/100 Soles);

Que, según lo dispuesto en el numeral 40.1 del artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.º 304-2012-EF, son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo n.º 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;



G. CAÑOTE



W. HUERTA



J. CASTILLO



C. MORENO

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Que, asimismo, el acápite i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva n.° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral n.° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, dispone que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, precisando que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al modelo n.° 06/GN;

Que, el artículo 1° de la Resolución Directoral n.° 026-2017-EF/50.01 de fecha 28 de diciembre de 2017 que aprueba el "Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2018, correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Memorándum n.° 652-2018-IMARPE-OGPP, de fecha 10 de diciembre de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa que la Oficina General de Administración, en su calidad de Unidad Ejecutora, ha comunicado la información presupuestal e incluye las Notas Modificatorias correspondiente al mes de noviembre del Año Fiscal 2018, con la finalidad de presentarlas a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que durante el mes de noviembre del Año Fiscal 2018 se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, por lo que corresponde formalizar en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", considerando las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático previstas en los artículos 41° y 80° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, empleando el Modelo N° 06/GN, aprobado por la Resolución Directoral N° 022-2011 EF/50.01 y modificatorias;

Que, además, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias realizadas en el nivel funcional programático correspondiente al mes de noviembre de 2018, permitieron atender i) la adquisición de equipos científicos; ii) la ejecución de actividades científicas y administrativas programadas en el POI; y, iii) el pago de CTS del personal que cesa por límite de edad;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Informe n.° 477-2018-IMARPE/OGAJ de fecha 10 de diciembre de 2018, opina que resulta jurídicamente viable aprobar las notas modificatorias correspondientes al mes de noviembre del Año Fiscal 2018, las mismas que fueron propuestas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;



G. CANOTE



W. HUERTA



J. CASTILLO



C. MORENO

INSTITUTO DEL MAR DE PERÚ

Que, mediante el literal a) del numeral 1.3 del artículo 1° de la Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n.° 289-2016-IMARPE/DEC de fecha 11 de noviembre de 2016, el Director Ejecutivo Científico, en su calidad de Titular de la Entidad, delega en el Secretario General la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se realicen de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley n.° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 304-2012-EF, previo informe favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Con el visado de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, Administración y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo n.° 95, Ley del Instituto del Mar del Perú - IMARPE y el Reglamento de Organización y Funciones del Imarpe, aprobado por Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-Formalizar las modificaciones presupuestarias correspondiente al mes de noviembre del año 2018, efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 "Oficina de Administración – IMARPE", conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



W. HUERTA

Artículo 2°.-La presente Resolución se sustenta en las "Notas Modificadorias Presupuestarias" emitidas por la Unidad Ejecutora del Instituto del Mar del Perú-Imarpe, por el mes de noviembre de 2018.



J. CASTILLO

Artículo 3°.-Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remitir a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobada, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Directoral n.° 026-2017-EF/50.01.



C. MORENO

Artículo 4°.-Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo que forma parte integrante de la misma, en el portal web de la entidad: <http://www.imarpe.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Econ. Godofredo F. Cañote Santamarina
Secretario General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PÉRU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

RESOLUCION : **RSG-043-2018**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA						
3000538 ACUICULTORES ACCEDEN A SERVICIOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES Y EL ORDENAMIENTO DE LA						
5005072 ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,135 0
3000787 UNIDAD DE PRODUCCION ACUICOLA ACCEDE A SERVICIOS PARA INNOVAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD						
5002859 DESARROLLO TECNOLOGICO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 1,887
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	54,618 0
5005074 ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	3,591 0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0 52,918
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA						
5005624 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	71,068 0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,148 0
5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	19,790 0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 57,128
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	403 0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 48,679
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	41,455 0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	42,872 0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	35,000 0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0 112,926
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0 4,542



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

RESOLUCION : **RSG-043-2018**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					278,080	278,080
--------------------------------------	--	--	--	--	---------	---------



[Handwritten Signature]

JUAN JOSE CASTILLO ASIAN
Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE

Blgo. Renato C. Guevara Carrasco
Director Ejecutivo Científico

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

RESOLUCION : RSG-043-2018

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA						
5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	10,506 0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	937 0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	100 0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA						
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0 11,543
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						11,543 11,543
TOTAL RESOLUCION :						289,623 289,623



YBPTITULAR
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
PLIEGO IMARPE
PERSONA DELEGADA
Blgo. Renato C. Guevara Carrasco
Director Ejecutivo Científico

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
JUAN JOSE CASTILLO ASIAN
Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000247
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 05/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF				ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0137									0	4,000
	00								0	4,000
		5	2.3						0	4,000
9001									72,950	68,950
	00								72,950	68,950
		5	2.3						72,950	68,950
9002									59,514	59,514
	00								59,514	59,514
		5	2.3						59,514	59,514
TOTAL									132,464	132,464



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000248
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 06/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0094	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA														24,500	24,500	
	00	RECURSOS ORDINARIOS														24,500	24,500
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS												24,500	24,500
9001	ACCIONES CENTRALES														15,378	15,378	
	00	RECURSOS ORDINARIOS														15,378	15,378
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS												15,378	378
		5	2.5	OTROS GASTOS												0	15,000
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														27,470	27,470	
	00	RECURSOS ORDINARIOS														27,470	27,470
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS												27,470	27,470
TOTAL														67,348	67,348		



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000249

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/12/2018

DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 08/11/2018

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0094						ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	8,700	8,700
	00					RECURSOS ORDINARIOS	8,700	8,700
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	5,300	5,300
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,400	3,400
0137						DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	8,716	13,466
	00					RECURSOS ORDINARIOS	8,716	13,466
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	8,716	13,466
9001						ACCIONES CENTRALES	37,900	33,150
	00					RECURSOS ORDINARIOS	37,900	33,150
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	37,900	33,150
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	31,736	31,736
	00					RECURSOS ORDINARIOS	31,736	31,736
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	31,736	31,736
TOTAL							87,052	87,052



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000250
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 08/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0068						REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	37,200	37,200
	00					RECURSOS ORDINARIOS	37,200	37,200
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	4,000	4,000
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,200	33,200
0094						ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	31,000	31,000
	00					RECURSOS ORDINARIOS	31,000	31,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	1,000	1,000
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000	30,000
9001						ACCIONES CENTRALES	45,295	39,770
	00					RECURSOS ORDINARIOS	45,295	39,770
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	45,295	19,770
		5	2.5			OTROS GASTOS	0	20,000
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	49,856	55,381
	00					RECURSOS ORDINARIOS	49,856	55,381
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	49,856	55,381
TOTAL							163,351	163,351



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000251
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 09/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0094								
						35,647		35,647
	00							
						35,647		35,647
		5	2.3					
						35,647		35,647
0095						200		200
	00					200		200
		5	2.3					
						200		200
0137						11,000		11,000
	00					11,000		11,000
		5	2.3					
						11,000		11,000
9001						365		245
	00					365		245
		5	2.3					
						365		245
9002						33,834		33,954
	00					33,834		33,954
		5	2.3					
						33,834		33,954
TOTAL						81,046		81,046



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000252
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/12/2018

DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 12/11/2018

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001						63	1,100	
	09					63	1,100	
		6	2.6			63	1,100	
9002						37,480	36,443	
	09					37,480	36,443	
		5	2.3			35,635	35,635	
		6	2.6			1,845	808	
TOTAL						37,543	37,543	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000254
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 13/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II	OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
0137	DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA															44,596	44,594	
	00	RECURSOS ORDINARIOS															44,596	44,594
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS													44,596	44,594
9001	ACCIONES CENTRALES															28,472	22,942	
	00	RECURSOS ORDINARIOS															28,472	22,942
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS													28,472	22,942
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS															70,107	75,639	
	00	RECURSOS ORDINARIOS															70,107	75,639
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS													70,107	75,639
TOTAL																143,175	143,175	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000259
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 15/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0137						DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	3,800	3,800
	00					RECURSOS ORDINARIOS	3,800	3,800
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	3,800	3,800
9001						ACCIONES CENTRALES	11,539	16,539
	00					RECURSOS ORDINARIOS	11,539	16,539
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	11,539	16,539
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	78,554	73,554
	00					RECURSOS ORDINARIOS	78,554	73,554
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	78,554	73,554
TOTAL							93,893	93,893



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000262
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 16/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0094															3,000	3,150
						00									3,000	3,150
								5	2.3						3,000	3,150
0137															20,000	20,000
						00									20,000	20,000
								5	2.3						20,000	20,000
9001															9,240	0
						00									9,240	0
								5	2.3						9,240	0
9002															50,904	59,994
						00									50,904	59,994
								5	2.3						50,904	59,994
TOTAL															83,144	83,144



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000266
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 21/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0094						ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	38,729	38,729
	00					RECURSOS ORDINARIOS	38,729	38,729
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	21,115	21,115
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,614	17,614
0095						FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	4,450	4,450
	00					RECURSOS ORDINARIOS	4,450	4,450
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	4,450	4,450
0137						DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	29,920	31,920
	00					RECURSOS ORDINARIOS	29,920	31,920
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	28,920	30,920
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000	1,000
9001						ACCIONES CENTRALES	1,000	1,000
	00					RECURSOS ORDINARIOS	1,000	1,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	1,000	1,000
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	17,365	15,365
	00					RECURSOS ORDINARIOS	17,365	15,365
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	17,365	15,365
TOTAL							91,464	91,464



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000267
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 21/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IA/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0137						2,494	13,000	
	09					2,494	13,000	
		6	2.6			2,494	13,000	
9002						12,106	1,600	
	09					12,106	1,600	
		5	2.3			1,600	1,600	
		6	2.6			10,506	0	
TOTAL						14,600	14,600	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000269
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 22/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0094						ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	2,000	2,000
	00					RECURSOS ORDINARIOS	2,000	2,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	2,000	2,000
0137						DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	11,100	11,100
	00					RECURSOS ORDINARIOS	11,100	11,100
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	11,100	11,100
9001						ACCIONES CENTRALES	6,355	4,205
	00					RECURSOS ORDINARIOS	6,355	4,205
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	6,355	4,205
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,150	28,300
	00					RECURSOS ORDINARIOS	26,150	28,300
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	26,150	28,300
TOTAL							45,605	45,605



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000272
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/12/2018

DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 27/11/2018

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0094						ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	45,255	45,255
	00					RECURSOS ORDINARIOS	45,255	45,255
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	21,260	21,260
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,995	23,995
0095						FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	24,000	24,000
	00					RECURSOS ORDINARIOS	24,000	24,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	24,000	24,000
0137						DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	30,100	101,168
	00					RECURSOS ORDINARIOS	30,100	101,168
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	71,068
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	30,100	30,100
9001						ACCIONES CENTRALES	35,947	77,785
	00					RECURSOS ORDINARIOS	35,947	77,785
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,827	77,685
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	120	100
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	278,970	166,064
	00					RECURSOS ORDINARIOS	278,970	166,064
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	238,002	125,076
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	40,968	40,988
TOTAL							414,272	414,272



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000273

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/12/2018

DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 28/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0094						ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	20,342	23,596
	00					RECURSOS ORDINARIOS	20,342	23,596
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	20,342	21,896
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,700
0095						FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	8,900	8,900
	00					RECURSOS ORDINARIOS	8,900	8,900
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	8,900	8,900
0137						DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	66,164	66,164
	00					RECURSOS ORDINARIOS	66,164	66,164
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	66,164	66,164
9001						ACCIONES CENTRALES	37,177	35,577
	00					RECURSOS ORDINARIOS	37,177	35,577
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	37,177	35,577
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	79,076	77,422
	00					RECURSOS ORDINARIOS	79,076	77,422
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	79,076	77,422
TOTAL							211,659	211,659



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000277
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 10/12/2018
DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 30/11/2018
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0094						ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	61,874	61,874
	00					RECURSOS ORDINARIOS	61,874	61,874
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	61,874	61,874
0095						FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	8,700	8,700
	00					RECURSOS ORDINARIOS	8,700	8,700
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	8,700	8,700
0137						DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	30,583	47,773
	00					RECURSOS ORDINARIOS	30,583	47,773
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	30,583	47,773
9001						ACCIONES CENTRALES	2,400	2,400
	00					RECURSOS ORDINARIOS	2,400	2,400
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	2,400	2,400
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	151,989	134,799
	00					RECURSOS ORDINARIOS	151,989	134,799
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	151,989	134,799
TOTAL							255,546	255,546



J. CASTILLO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000278
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 38 PRODUCCION
PLIEGO : 240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE
EJECUTORA : 001 OFICINA DE ADMINISTRACION-IMARPE [000193]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/12/2018

DOCUMENTO : 113 / RSG-043-2018

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/11/2018

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : NOTA MODIFICATORIA MES DE NOVIEMBRE

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
0094	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA						0	1,135	
	00	RECURSOS ORDINARIOS					0	1,135	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				0	1,135
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						1,135	0	
	00	RECURSOS ORDINARIOS					1,135	0	
		5	2.3	BIENES Y SERVICIOS				1,135	0
TOTAL							1,135	1,135	



J. CASTILLO